FORMULARIO 2-8.3. C.R.D.Alt.



Página 1

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

# DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO

361

FECHA DE APROBACIÓN

01/10/2025

ROL S.I.I.

434-55

RMV / RLL

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente 16209/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° ------de fecha ----
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente PE 58/22
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación		
☐ Cesión de terrenos (*)  X Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 421.174  ☐ Otro (especificar)	según (GIM y fecha): 19354218/25	)
(*) En acta consilar accionas contemplados en el proyecto es perfeccionen el memento de la precen	to Decembié Definitive conforme al Art 2.25 Dia de la OCLIC calve	aura an tunto da

 \*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 \*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL o PARCIAL) TOTAL de la obra destinada a AMPLIACIÓN DE VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino RAUL GADAL N° 3796, Lote N° 1, Manzana --- Localidad o Loteo FUNDO LO HERRERA (PLANO L-404) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 49,12 m2, y las obras de mitigación contempladas en el --- que fueron ----, según consta en --- de fecha ---
- 2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciónes) NINGUNA Plazos de la autorización ---------

#### 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

#### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
RODRIGO SANCHEZ SILVA / CAROLA CUEVAS MUJICA				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)				
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE	DE FECHA		

Firmado Digitalmente



		,		
2 2	INIDIMINI	ハリフへへいつけ	I DE LOS	<b>PROFFSIONALES</b>

3.2	NDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)					R.U.T.		
NOM	BRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE				R.U.T.		
	URO BENAVIDES DITTBORN						
NOM	BRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECT	OS DE LA RECEPC	IÓN)		R.U.T.		
	BRE DEL CALCULISTA				R.	U.T.	
	K LAZO DARCANGELI					LT.	
NOM	BRE DEL CALCULISTA (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				K.	U.T.	
NOM	BRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR					J.T.	
INCIVI	SIL DE LA LIVIFILESA DEL CONSTITUCTOR						
NOM	BRE DEL CONSTRUCTOR					J.T.	
	URO BENAVIDES DITTBORN				IX.	5.11.	
	BRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				R.	U.T.	
NOM	BRE DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T.		
NOM	BRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO.	
					CATEGORÍA	N°	
NOM	BRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA	
INOIVI							
	BRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL(cua	ndo corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA	
			1/				
NOM	BRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	) ESTRUCTURAL		R.	J.T.	
4 CA	RACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN						
	IPO DE ALTERACION APROBADA				(Común Ant	11200110	
					(Segun Art.	1.1.2 O.G.U.C)	
	UPRESION O ADICION RESTAURACION REMODELA	CION L REHAL	BILITACION				
	achada Monumento Nacional		nmueble <u>de conse</u>	rvación histórica			
	structura Inmueble en zona de conservació	n nistorica 📋 C	Otro				
4.2	NTECEDENTES DEL PERMISO						
	PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP.	TOTAL (m2)	
	PE		58	21/04/2022			
	SUPERFICIE TOT	AI (M2)		<u> </u>			
		, ,			55011		
	MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución  14ª				FECHA		
		134	500000000000000000000000000000000000000	AEOLEIOAR)	09/09/2025		
	LIMINAN TABIQUE Y PUERTAS.	S WENUKES (ART.	5.2.8. O.G.U.C.) (ESP	ECIFICAR)			
· SE N	IODIFICA MATERIALIDAD DE ENVIGADO. IODIFICA VENTANA EN 2° PISO.						
SEE	LIMINAN PUERTAS.  RECEPCIÓN PARCIAL SI X N	0	SUPERFIC		DEC	TINO	
	PARTE A RECIBIR:		SUPERFIC	JE .	DESTINO		
	PARTE A REGIDIR.						
5 /	INTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON			(Artículos 5.2	1.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5	.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)	
		DOCUME	NTOS				
X	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado	conforme al permis	so aprobado, incluida	as sus modificaciones	(según inciso segundo	Art. 144 LGUC).	
Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).							
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).						
Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)							
×	Libro de obras.  Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).						
H	☐ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.						
	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.						
X	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesiona		con informes o nueve	os antecedentes.			
H	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cual						
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural,	·					
X	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto A						
X	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o						
	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda.  (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))						
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber conve	,					
U Otros(indicar):							
	CERTIFICADOS	INSTALADOR O	RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA	
Y							
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	I			2507024	09.05.25	
	autoridad sanitaria según correspondo (*)	JORGE I	RUBILAR	AGUAS ANDINA	.S 2507034	09.03.23	
	autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	JORGE I	RUBILAR	AGUAS ANDINA	2507034	09.03.23	
X		,					
X	autoridad sanitaria, según corresponda . (*)  Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	SEBASTIÁN	RUBILAR I ORTEGA E. I JERIA C.	SEC (TE1) SEC (TC6)	3105272 3271222	20.05.24 11.02.25	



	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda				
X	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CLAUDIA RUIZ M.	DPTO. URBÁNIZÁCIÓN DOM	110	31.07.25
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)				
PLANOS					
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.					
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)					
	• •	. , ,			

#### 6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN				
PLANO Nº	PLANO N° CONTENIDO			
A-1a	PLANTAS DE ARQUITECTURA			

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

**EISTU**: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Lev General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

ZT: Zona Típica

### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1- ESTE CERTIFICADO RECIBE UNA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA DE 49,12 M2, QUEDANDO UN TOTAL DE 147,12 M2 CONSTRUIDOS Y RECIBIDOS (1° PISO: 73,94 M2; 2° PISO: 73,18 M2).
- 2- CUENTA CON P.E. Nº 510/61 Y R.F. S/Nº/1963 POR 98,00 M2.
- 3- PIERDE LOS BENEFICIOS DEL DFL-2/59
- 4- A TRAVÉS DEL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C. SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES MENORES SEÑALADAS EN EL PUNTO 4 Y 6 DE ESTE CERTIFICADO.
- 5- ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS: 1 ESTACIONAMIENTOS PROPUESTOS Y RECIBIDOS: 1
- 6- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.







